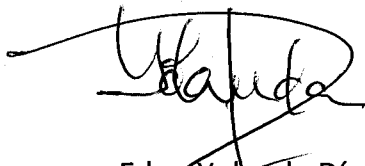


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea**, a iniciativa de sus diputados **Yolanda Díaz Pérez** y **Miguel Anxo Fernández Vello**, de conformidad con lo establecido en el **artículo 185 del Reglamento**, presenta la siguiente **pregunta escrita** relativa a la situación de los juzgados de la ciudad de Lugo.

Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2017



Fdo.: Yolanda Díaz Pérez

En Marea



Fdo.: Miguel Anxo Fernán Vello

En Marea

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Juzgado de Primera Instancia número 3 de Lugo ha suspendido ya la celebración de 24 juicios en la primera quincena del mes de julio de 2017 debido a la falta de fondos para cubrir las bajas laborales de jueces y contratar sustitutos.

El Tribunal Superior de Xustiza de Galicia ya agotó la partida de 2017 para esta materia y el Ministerio de Justicia no facilita más fondos para cubrir estas contingencias con lo que nuevas bajas o ausencias de magistrados tampoco se podrán cubrir si no se busca una solución lo antes posible.

En anteriores ejercicios, el Ministerio de Justicia permitía que se siguieran contratando sustitutos según las necesidades, con cargo a los presupuestos de ejercicios futuros, una actuación que no se ha permitido este año, con lo que cada Comunidad Autónoma debe solucionar estas contingencias exclusivamente con los fondos asignados para este año.

Por otra parte, el Gobierno en respuesta escrita con número de registro de entrada en el Congreso 13326, en relación a las previsiones de incremento de la planta de los juzgados de lo social de Lugo, ha afirmado en diciembre de 2016 que los servicios técnicos del ministerio de Justicia estaban realizando estudios encaminados a la valoración y asignación de unidades judiciales, así como del redimensionamiento de la planta judicial tras las últimas modificaciones legales, estudios que, según se afirma en la citada respuesta, estaban muy avanzados. Sin embargo, aún no se han llevado a cabo actuaciones concretas para estas mejoras en los juzgados de lo social de Lugo.

Por todo lo expuesto, la diputada **Yolanda Díaz Pérez** presenta la siguiente **pregunta escrita:**

1. ¿Qué valoración hace el gobierno de la situación en que se encuentran los juzgados de Lugo?
2. ¿Es consciente el gobierno de que si no dota a esos juzgados de los debidos recursos materiales y humanos puede provocar el colapso de unos órganos judiciales ya saturados de trabajo?
3. ¿Cuándo tiene previsto el gobierno cubrir las plazas de Letrados de la Administración de Justicia vacantes en los juzgados gallegos, particularmente en las de los juzgados de Lugo?
4. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el gobierno para garantizar el correcto y ágil funcionamiento del Juzgado de Lugo toda vez que se detectan necesidades de jueces sustitutos para cubrir las vacantes existentes y poder así resolver el volumen de procedimientos abiertos?
5. ¿Tiene previsto el Gobierno destinar más fondos económicos para la contratación de nuevos letrados para el Juzgado de Lugo?
6. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno finalizar los estudios encaminados a la valoración y asignación de unidades judiciales, así como del redimensionamiento de la planta judicial tras las últimas modificaciones legales en los Juzgados de lo social de Lugo?